

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

0957/-

28 MAR 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA. HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 526 de fecha 22.02.2011 mediante el cual se instruye Investigación Sumaria, designándose Investigador a doña Irlandia Silva Jera;
- 2.- La solicitud de la Investigadora de elevar a Sumario Administrativo la investigación indicada precedentemente dada las diligencias pendientes y la imposibilidad de efectuar las citaciones a los involucrados;
- 3.- El Memorándum N° 167 de fecha 21.03.2011 del Asesor Jurídico
- 4.- Lo resuelto por el alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883.

DECRETO

1°.- **ELEVASE** a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada mediante Decreto N° 526 de fecha 22.02.2011.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE